

Imaginaria

(Imaginary)

A ellos y sólo ellos, los lectores que hicieron la «mili», con o sin traumas –habrá que aclarar: era una etapa indescriptible llamada «servicio militar», obligatorio–, es fácil que esta sección de GACETA SANITARIA acerca del imaginario colectivo¹ les haya evocado alguna vez otra experiencia: la imaginaria. Éstas son las correspondientes acepciones que incluye el Diccionario²:

Imaginaria:

3. f. *Mil.* Suplente de un servicio.
4. f. *Mil.* Vigilancia que se hace por turno durante la noche en cada dormitorio colectivo.
5. f. *Mil.* Cada uno de esos turnos.

6. f. u. c. m. Soldado que presta estos servicios. *Un imaginaria.*

¿Desaparecerán las imaginarias del imaginario colectivo? ¿Y *los* imaginarias? Como siempre, son bienvenidas las cartas al director.

Bibliografía

1. Anónimo. Imaginario, *imaginary*, *imagery* (definiciones). Gac Sanit. 2006;20:334-5.
2. Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española, vigésima segunda edición [citado 18 Jul 2007]. Disponible en: <http://buscon.rae.es/diccionario/drae.htm>